

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Presidente de Ecopetrol S.A. convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el viernes, 27 de marzo del 2020, a partir de las 9 a.m., en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones (Corferias), ubicado en la carrera 37 No. 24 - 67 de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Momento de seguridad
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de Ecopetrol S.A.
4. Aprobación del orden del día
5. Aprobación de Reforma de Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.
6. Designación del Presidente de la Asamblea
7. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios
8. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
9. Presentación y consideración del informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento, evaluación del Presidente y desarrollo y cumplimiento del Código de Buen Gobierno
10. Presentación y consideración del informe de gestión del año 2019 por parte de la Junta Directiva y del Presidente de Ecopetrol S.A.
11. Presentación y consideración de los estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2019
12. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
13. Aprobación de los informes de la Administración
14. Aprobación de los estados financieros dictaminados individuales y consolidados
15. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
16. Presentación y aprobación de Reforma Estatutaria
17. Intervenciones y varios

A partir del 5 de marzo del 2020, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse en la Cra. 7 No. 37-69 de Bogotá, Oficina de Participación Ciudadana, en el horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. El Reporte Integrado de Gestión Sostenible se podrá consultar también en la página web de la Sociedad.

Los accionistas podrán consultar la información soporte de los puntos del día sujetos a votación en la página web de Ecopetrol S.A. y los que no puedan asistir a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poder se podrán descargar de la página web de Ecopetrol S.A.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros.

En todo caso, para la representación de los accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto a las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

FELIPE BAYÓN PARDO
Presidente

La asamblea será transmitida en directo por la página web de Ecopetrol

RECOMENDACIONES

- Tenga a mano su documento de identidad y, en caso de representar otras acciones, el poder respectivo.
- Para evitar congestiones y garantizar la adecuada participación de los accionistas, las puertas de Corferias y los puntos de registro estarán abiertos desde las 7 a.m.
- Se permitirá el ingreso de un acompañante solo para accionistas con discapacidad física, adultos mayores y menores de edad.
- Recuerde que no se permite el ingreso a la Asamblea ni la distribución durante la misma de ningún elemento publicitario que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina de Atención al Accionista, Calle 81 No. 19A - 18, edificio Country piso 2
Teléfono Bogotá: 307 70 75; resto país: 01 8000 113434
Correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co

